

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-7024 *Información pública de solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas del arroyo Cubón, en el embalse de Heras, término municipal de Medio Cudeyo con destino a usos industriales. Expediente A/39/10690.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.
Peticionario: Global Steel Wire, S. A., CIF n.º: A-08080533.
Domicilio: Calle Nueva Montaña. 39011 Santander (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Arroyo del Cubón.
Caudal solicitado: 230 l/seg.
Punto de emplazamiento: Heras.
Término municipal y provincia: Medio Cudeyo (Cantabria).
Destino: Uso industrial en Santander.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 230 l/s de agua del arroyo del Cubón en el embalse de Heras, término municipal de Medio Cudeyo (Cantabria), con destino a uso industrial en empresa siderúrgica en Santander.

El sistema de abastecimiento desde el río Cubón se basa en el embalse de Heras, con una capacidad de 400.000 m³, construido por un dique de tierras frontal de 180 m de longitud con sección trapezoidal con base superior de 3 m de anchura y 5,90 m de altura y un muro lateral de hormigón de 85 m de longitud y 4 m de altura. El aliviadero se sitúa en el centro del dique de tierras, con una anchura de 30 m. Asimismo, la toma está compuesta por un edificio, una cámara desarenadora, una chimenea de equilibrio y una válvula de corte. La conducción se realiza en tubería de hormigón centrifugado de 14.441 m de longitud y 600 m de diámetro llegando hasta ambas plantas, la acería y la de laminación. Además se prevé la construcción de una estación de aforos sobre el río Cubón.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera n.º 1, 2.º - 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 26 de julio de 2016.

El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria
(resolución de 13 de diciembre de 2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2005,
declarada vigente por resolución de 25 de julio de 2008)

Alberto López Casanueva.

2016/7024

CVE-2016-7024